

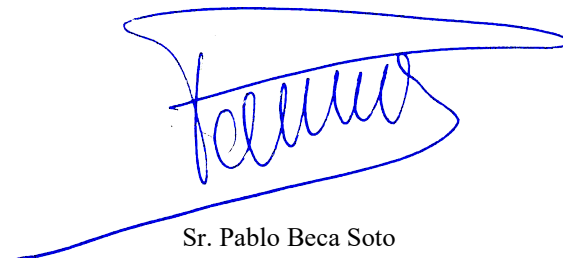
En Sevilla a 1 de julio de 2022

La Junta Directiva de la **ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DE SEVILLA Y HUELVA (ALCER GIRALDA)** manifiesta que constituye su voluntad y objetivo prioritario prestar la máxima atención en cada una de las actividades que ejecutamos, en cada decisión que adoptamos y en cada acción que realizamos. La **Política de Gestión de Calidad** se define dentro del contexto de la organización y dentro del propósito de la **prestación de servicios a personas afectadas de enfermedades renales (personas asociadas, familiares y terceros/as) de psicología, dietética y nutrición, y atención social** con la máxima calidad y económicamente sostenibles, y sirve de apoyo a la dirección estratégica mediante el establecimiento de las directrices asociadas y de objetivos de gestión.

La **Política de Gestión de Calidad** definida por **ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DE SEVILLA Y HUELVA**, que guiará todas nuestras actuaciones se fundamenta en los siguientes puntos:

1. La identificación y satisfacción de los requisitos reglamentarios aplicables, así como de los requeridos por nuestros clientes, usuarios y demás partes interesadas. La mejora continua de la eficacia y eficiencia del Sistema de Gestión.
2. El Aumento de la satisfacción de las personas usuarias a través de una organización basada en un Enfoque a la persona usuaria, ofreciendo servicios que satisfagan sus expectativas. Por ello, enfocamos nuestras acciones a identificar, evaluar y definir los requisitos de la persona usuaria, sus necesidades y expectativas, con el fin de satisfacerlas.
3. Controlar de manera sistemática todos y cada uno de los factores relevantes de los que depende el Sistema de Gestión. El hacer bien el trabajo a la primera, y esto no se refiere exclusivamente a la prestación del servicio, sino a todo tipo de actividad en la empresa, pues todas las funciones están relacionadas de una manera u otra con la calidad del servicio que presta.
4. Potenciar y motivar nuestras personas trabajadoras y colaboradoras, con la innovación, comunicación y mejora continua del Sistema de Gestión.
5. La prevención de riesgos, la cual es más eficaz y económica que la inspección posterior del servicio o de cualquier actividad. Cualquier desviación en el sistema ha de ser detectada lo antes posible. No puede justificarse las desviaciones basándose en la casualidad; siempre hay una causa y siempre ésta debe ser investigada y solucionada definitivamente para evitar su posterior repetición.
6. La búsqueda de cero defectos, lo cual es un reto que invita a la superación permanente de las personas y a la mejora continua del Sistema de Gestión. La evolución de la mejora del Sistema de Gestión debe ser medida para así poder contrastar el cumplimiento de los objetivos.

Y para que así conste, firma la presente



Sr. Pablo Beca Soto

Presidente de la Junta Directiva
ALCER GIRALDA